



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR Y  
SU DERECHO A LA EDUCACIÓN EN CHILE

POR:

IÑAKI GABRIEL TERROBA SÁNCHEZ

Memoria de prueba presentada en la Escuela de Derecho de la  
Universidad de Concepción para optar al grado académico de licenciado  
en ciencias jurídicas y sociales.

Profesor Guía: Carlos Roberto Maturana Toledo

Marzo 2018

Concepción, Chile

## Introducción

En los últimos años hemos sido testigos de cómo la población en Chile ha ido cambiando. Es habitual ver distintos tonos de piel, diferentes pronunciaciones del castellano, incluso idiomas diferentes. Nos referimos a los migrantes que poco a poco han estado llegando con el propósito de quedarse para mejorar su calidad de vida.

Si bien suelen llegar solos, con el paso del tiempo sus familias también vienen, y como consecuencia surgen nuevas necesidades como consecuencia de la reunificación familiar.

Sin embargo, no todos los migrantes se encuentran en las mismas condiciones, muchos de ellos se encuentran indocumentados, ingresaron por pasos no habilitados, quedando como irregulares dentro del país.

Esta irregularidad hace surgir dudas acerca del respeto de los derechos fundamentales, principalmente en los niños, niñas y adolescentes que igualmente se encuentran en esta situación, principalmente a la educación.

Es por ello que nos preguntamos si, **¿La legislación chilena garantiza el acceso a la educación a Niños, Niñas y Adolescentes migrantes irregulares?**

Para darle respuesta, se analizarán las diferentes normas en materia de educación y migración a nivel de derecho interno, como también los tratados y convenciones suscritos por Chile. A nivel de derecho internacional, *La Convención de los Derechos Del Niño*, *la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *La Convención Internacional sobre protección de los Trabajadores Migratorios y sus familias*, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, entre otros.

En derecho interno, *la Constitución Política de la República, el Decreto Ley 1094 sobre extranjería y migración, las distintas circulares y reglamentos emitidos por los gobiernos.*

Por otro lado, se determinará cómo se han ido aplicando en la práctica, y las distintas políticas que han ido surgiendo para asegurar el acceso a la educación a estos NNA en Chile. Para ellos se realizó un estudio empírico en las comunas de Quilicura y Recoleta, las cuales presentan como característica común: ser comunas que históricamente han sido receptoras de inmigrantes y han elaborado políticas para su integración.

